

Cortes, insatisfechas con informe sobre 'chuzadas'

Máistrados se quejan porque no hay explicación. Insisten en relator de ONU.

Redacción
Bogotá

● El informe presentado ayer por el Gobierno a las altas cortes sobre el espionaje y los seguimientos del DAS a sus integrantes, no dejó conformes a los magistrados ni logró calmar la tensión entre ambos poderes.

Las cortes no solo quedaron insatisfechas, sino que ayer mismo le enviaron otra carta al presidente Álvaro Uribe para que, personalmente, entregue explicaciones de quienes ordenaron las 'chuzadas' y los seguimientos a los miembros de las altas cortes, según las denuncias.

"Lo que le decimos al Presidente es que en el expediente que envió el ministro del Interior y de Justicia no hay una sola respuesta a los requerimientos que le hizo el Comité Interinstitucional de la Rama Judicial el pasado 5 de mayo", señaló el juez Luis Fernando Otálvaro, representante de los funcionarios judiciales y uno de los asistentes a la reunión.

El documento, que consta de 200 páginas, contiene una serie de resoluciones, decretos, comunicados, acuerdos y leyes que regulan el manejo de la información entre el DAS, y la Unidad de Información y Análisis Financiero del MinHacienda (Uiaf).

"Esa información se puede obtener incluso por Internet y de hecho, la conocemos muy bien", dijo otro asistente a la reunión.

El apunte

Insisten de presencia de relator de ONU

● El magistrado Augusto Ibáñez, presidente de la Corte Suprema, insistió ayer en el pedido de convocar al país al relator especial de la ONU para la Independencia Judicial. Entre los hechos graves sobre los que el Gobierno debe hacer claridad,

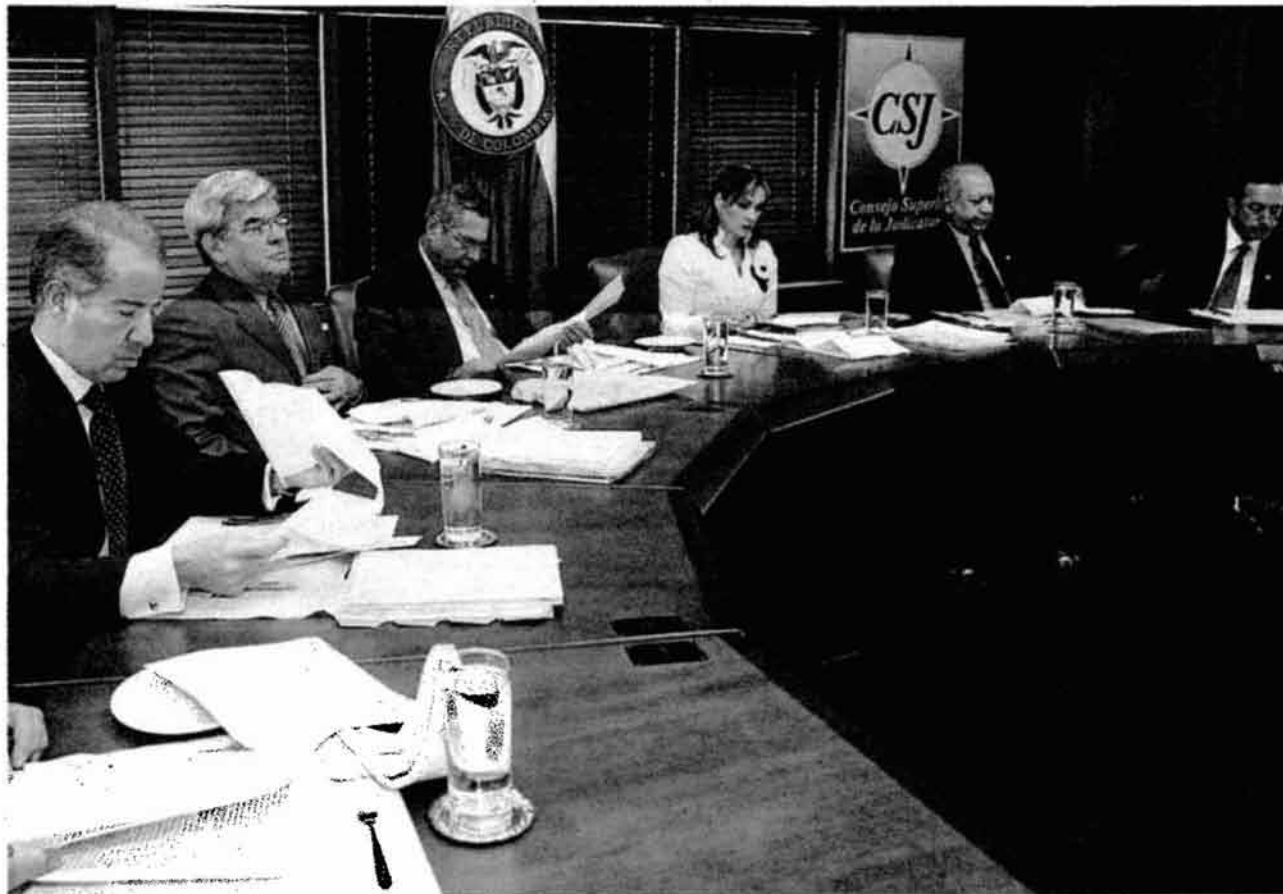
están las reuniones entre el secretario de Prensa César Mauricio Velásquez, el asesor José Obdulio Gaviria y el secretario privado Bernardo Moreno, con investigadores del DAS para analizar resultados de seguimientos a los magistrados.

Lo que los magistrados esperaban, en concreto, era el sustento jurídico para validar ese cruce de datos: la orden judicial del juez competente (en este caso la orden de la Comisión de Acusación de la Cámara) haciendo el requerimiento.

"Eso era lo que estábamos esperando. Por eso, informe como tal no hubo", admitió la magistrada María Mercedes López, presi-

denta del Consejo Superior de la Judicatura, al término de la reunión.

Los documentos entregados el lunes por el director del DAS, Felipe Muñoz, y el director de la Uiaf, Mario Aranguren, fueron analizados hasta último momento por los magistrados antes de pronunciarse. "Tenemos que buscarle una solución, esto no se puede agravar", agregó López.



A la reunión con presidentes de cortes asistió el fiscal Mario Iguarán (ii), quien no firmó carta de reclamo a Presidente. FELIPE CAICEDO/ADN